

La Dirección General de Comercio ha publicado la convocatoria anticipada de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía correspondientes al ejercicio 2024 que, entre otras, financiarán las actuaciones que lleven a cabo las federaciones, asociaciones y gremios de comerciantes, y los pequeños y medianos comercios de la Comunitat Valenciana para dinamizar la actividad comercial y dotar al sector de un mayor atractivo y competitividad.

Estas subvenciones están dotadas con un presupuesto que asciende a 20.015.000 euros. El plazo para presentar las **solicitudes** comienza el próximo **15 de enero** y finaliza el **9 de febrero de 2024**.

En el caso de **EMPRENEM COMERÇ** las actuaciones se pueden justificar hasta el 15 de octubre. En el **RESTO DE AYUDAS**, el plazo de justificación será hasta el **8 de noviembre**.

Cuadro resumen de la ayudas y acciones subvencionables en materia de comercio (2024):

Ayuda	Beneficiarios	Acciones subvencionables	Plazo ejecución	Más info y acceso tramitación
EMPRENEM COMERÇ	Autónomos, pymes y micropymes comerciales	Gastos de mantenimiento de un nuevo comercio (estudios, gastos de constitución, alquiler, etc.)	30/09/2024	Acceso al trámite
CREA COMERÇ	Autónomos, pymes y micropymes comerciales	Inversiones en instalaciones, equipamiento comercial e implantación de venta online	31/10/2024	Acceso al trámite
CREA COMERÇ RURAL	Autónomos, pymes y micropymes comerciales (Municipios de menos de 1.000 habitantes)	Inversiones en equipamiento e implantación de venta online	31/10/2024	Acceso al trámite
FOMENT ARTESANIA	Autónomos, pymes y micropymes comerciales	Profesionalización del sector. Promoción y comercialización de los productos realizados	31/10/2024	Acceso al trámite
MEJORA ESTABLECIMIENTO O ARTESANO	Autónomos, pymes y micropymes artesanas	Inversiones en equipamiento y mejora de las instalaciones	31/10/2024	Acceso al trámite

ASOCIACIONES COMERCIALES	Agrupaciones de comercio	<p>a) Contratación o mantenimiento de personal técnico profesional y gastos de alquiler de la sede.</p> <p>b) Acciones de comunicación, información, publicidad, imagen, promoción de productos o servicios y fidelización y captación de asociadas.</p> <p>c) Adhesión y mantenimiento a sistemas telemáticos en red.</p> <p>d) Organización y realización de acciones formativas específicas y sectorializadas</p> <p>e) Actuaciones vinculadas con el impulso del comercio electrónico en las pymes asociadas</p>	31/10/2024	Acceso al trámite
CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS PARA AGRUPACIONES SECTORIALES	Agrupaciones sectoriales de comercio	Estudio que defina las inversiones a realizar en la optimización inteligente de los procesos logísticos , la reducción del impacto medioambiental y la creación de plataformas en línea de comercio electrónico para las pymes, así como las inversiones definidas en el estudio	31/10/2024	Acceso al trámite
MERCADOS DE CALIDAD	Agrupaciones de mercados municipales de calidad	Contratación o mantenimiento de personal técnico que realice las funciones de gerencia comercial, adquisición de consumibles, material informativo y promocional, contratación de servicios externos , elaboración de auditorías , mantenimiento de sistemas informáticos específicos , etc.	30/10/2024	Acceso al trámite
MERCADOS DE CALIDAD	Agrupaciones de mercados municipales de calidad	Renovación del mercado municipal , mediante la introducción o la mejora de equipamiento o instalaciones que repercutan directamente en la actividad comercial	30/10/2024	Acceso al trámite
ASOCIACIONES COMERCIALES ARTESANAS	Agrupaciones profesionales de la artesanía	Contratación o mantenimiento del personal técnico profesional. Acciones de comunicación, publicidad. Organización de ferias u otros eventos de promoción, etc.	31/10/2024	Acceso al trámite

El resto de las ayudas en materia de comercio dirigidas a **entidades locales** se pueden consultar en la resolución de la convocatoria.

Más información

- [RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2024 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía.](#)
- [Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se efectúa la **convocatoria anticipada para el ejercicio 2024 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía**](#)
- [Orden 22/2018, de 22 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía**, modificada por la **Orden 5/2022, de 1 de junio, DOGV número 9355, de 6 de junio de 2022**](#)